

Ni digas nada,
porque no te
van a creer.



Te he notado
triste y callada,
¿qué pasa?

Lulú, vas a estar
bien, vamos a
buscar apoyo.

Es que... mi tío me ha
tocado entre las
piernas, no me gusta
y me da miedo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
LA MUJER

F O B A M
Bienestar y Avance de las Mujeres

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".



- Derecho a la autonomía, a la integridad y a una vida libre de violencia.
- Derecho a una vida libre de discriminación.
- Derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Derecho a la libertad, autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad.
- Derecho a la educación integral de la sexualidad en lenguas, lenguajes y con recursos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.
- Derecho al respeto de la intimidad y la privacidad sexual.
- Derecho a la participación, consulta e incidencia en las políticas públicas sobre salud, sexualidad, reproducción y bienestar.



#MiSexualidad #DecisionesInformadas

